

# C

## Columna

*Dra. Sonia Osses Bustingorry,*  
académica Universidad de La Frontera



# Hacia una participación equitativa y plena de las mujeres en ciencia

El año 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la creación del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero, como un reconocimiento al rol de la mujer en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Esta celebración tiende a promover la participación plena y equitativa de mujeres y niñas en ciencia; a luchar contra los estereotipos que limitan su desarrollo en ciencia; a comprender que su inclusión en ciencia es vital para innovar y resolver pro-

**Entre las barreras que dificultan a las mujeres trabajar en ciencia están los estereotipos y prejuicios que las señalan como menos capaces en áreas científicas.**

blemas globales, porque enriquece la investigación con perspectivas variadas y evita sus sesgos; y a fortalecer el vínculo ciencia- política- sociedad, para generar estrategias dirigidas al desarrollo sostenible de la humanidad.

Entre las barreras que dificultan a las mujeres trabajar en ciencia están los estereotipos y prejuicios

que las señalan como menos capaces en áreas científicas; una baja representación de mujeres referentes para las nuevas generaciones por ausencia de modelos; sesgos en evaluación, que subestiman a las mujeres; brecha salarial, que les permite acceder solo a puestos de menor jerarquía y baja remuneración; dificultades para obtener financiamiento para investigar y publicar; responsabilidad desproporcionada de la materni-

dad, cuidado familiar y del hogar, lo que origina una doble carga que colisiona con las exigencias de una carrera científica.

Para eliminar o disminuir los problemas que se presentan a las mujeres en su desarrollo científico, se requiere que, en lo educativo y vocacional, se rompan los sesgos inconscientes que limitan a las niñas en la elección de carreras científicas desde edades tempranas; se destaque el trabajo de científicas exitosas que inspiren a las nuevas generaciones; se genere clubes de ciencia, talleres y becas que permitan fomentar habilidades científicas; en lo laboral y académico, se implementen cuotas de género que promuevan la paridad; se financien proyectos liderados por mujeres; se conecte a mujeres jóvenes con mentoras que formen redes de apoyo para compartir experiencias y desafíos; se genere una cultura organizacional favorable a la realización de las mujeres en ciencia; en lo estructural, se promuevan leyes de igualdad; se implementen políticas institucionales de equidad; se aborden las desigualdades en el ámbito doméstico a través de la corresponsabilidad y apoyo en el cuidado familiar; y se eduque en igualdad desde la familia para combatir estereotipos y prejuicios.

Según Ayala et al. (2025) la brecha de género que existe en la ciencia no solo limita el desarrollo profesional de las mujeres, sino también el progreso y la innovación científica global. Por tanto, dado que la acción femenina en ciencia, además de beneficiar a las mujeres, contribuye a enriquecer las perspectivas que fortalecen las soluciones a los problemas de la sociedad actual, es urgente tomar medidas para derribar las barreras que impiden la plena y equitativa participación de las mujeres en ciencia.